



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD  
Secretaría Regional Ministerial de Salud  
Región de Valparaíso

REG. Den 84    FECHA 21/07.09  
DR.MED/DR.PBN/ING/PP/L

## ORD. N°DAS SA/ 276

ANT. : Denuncia de fecha 16.04.09, por contaminación de norias con agua de mar, a raíz de filtración de Piscina/Laguna, de propiedad de Condominio Laguna Vista, Algarrobo.

MAT. : Solicita información que indica

SAN ANTONIO, 21.JULIO.2009

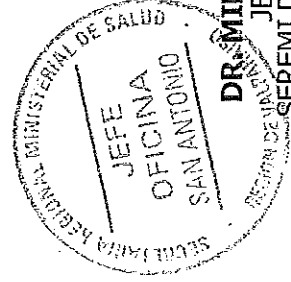
DE : JEFE OFICINA SAN ANTONIO  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGION VALPARAISO

A : SR. ADMINISTRADOR CONDOMINIO LAGUNA VISTA  
Camino a Casablanca S/Nº, Sector Aguas Marinas, Algarrobo

En consideración a denuncia del antecedente, es que se solicita en un plazo de 15 días informar a esta Oficina Provincial, situación de filtración de Piscina/Laguna o cañería de impulsión con agua de mar y medidas de remediación tomadas, tanto en el sistema piscina/laguna, como las norias afectadas.

Se hace presente que se tomaron muestras a norias afectadas y piscina/laguna, arrojando alto contenido de cloruros (se adjunta planilla).

Saluda atentamente a Ud.,



**DR. MILTON EGAÑA DARRICARRÉRE**  
JEFE OFICINA SAN ANTONIO  
SEREMI DE SALUD REGION DE VALPARAISO

DISTRIBUCION :

- Sr. Administrador Condominio Laguna Vista
- Dirección General de Aguas, Región Valparaíso
- Gobernación Marítima San Antonio
- D.A.S. SAN ANTONIO